

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1034

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: **Iniciativa** de Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, de solicitar al gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre el cumplimiento de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas en relación a la disputa territorial con la República Argentina por las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Expresión de reconocimiento. **Carmona, Perié, Perotti y Brawer.** (6.125-D.-2012.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Carmona, Perié, Perotti y Brawer por el que se expresa reconocimiento al premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, por la iniciativa de solicitar al gobierno británico el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con la disputa territorial con la República Argentina por la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

*Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín.
– Omar A. Perotti. – Alfredo N. Atanasof.
– Juan C. Zabalza. – Jorge M. Álvarez.
– Alberto E. Asseff. – María del Carmen Bianchi. – Ricardo Buryaile. – José A. Ciampini. – Luis F. Cigogna. – Carlos M. Comi. – Gustavo A. H. Ferrari. – Estela R. Garnero. – Luis F. J. Cigogna. – Jorge A. Garramuño. – Julio C. Martínez. – Agustín A. Portela. – Margarita R. Stolbizer. – Graciela S. Villata.*

* Artículo 108 del reglamento.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a don Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, por su iniciativa de solicitar al gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el cumplimiento de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas relacionadas a la disputa territorial que este país mantiene con la República Argentina por las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes.

Hacer extensivo este reconocimiento a todas las personalidades mundiales que acompañaron el petitorio, en especial a:

Rigoberta Menchú Tum, premio Nobel de la Paz de Guatemala.

Jody Williams, premio Nobel de la Paz de Estados Unidos.

Desmond Tutu, premio Nobel de la Paz de Sudáfrica.

Shirin Ebadi, premio Nobel de la Paz de Irán.

Mairead Corrigan Maguire, premio Nobel de la Paz de Irlanda del Norte.

Leymah Gbowee, premio de la Paz de Liberia.

Guillermo R. Carmona. – Julia A. Perié. – Omar A. Perotti. – Mara Brawer.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Carmona, Perié, Perotti y Brawer por el que se expresa reconocimiento al premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, por la iniciativa de solicitar al gobierno británico el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con la disputa territorial con la República Argentina por la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, luego de un exhaustivo análisis acuerda dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.